



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Suscripciones.—Capital:
Año, 100 pesetas; fuera de
la Capital: 125 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 1 peseta; Atrasado, 2

Inserciones no gratuitas
2,50 pesetas línea. Pagos
por adelantado.

Año 1957

Martes 12 de febrero

Número 36

Diputación Provincial

Sección de Catastro

Anuncios

Con esta fecha se remiten al Ayuntamiento de Quintanilla San García, las Relaciones de Valores Unitarios de las tierras del nuevo Catastro de la Riqueza Rústica.

Lo que se avisa a todos los propietarios que tengan fincas en dicho término, para que, en el plazo de quince días, a partir del presente anuncio, presenten cuantas reclamaciones estimen convenientes a los datos que figuran en dichas Relaciones.

Burgos, 9 de febrero de 1957.—
El Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro de la Riqueza Rústica de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, Agustín Alvarez Vázquez.

Con esta fecha se remiten al Ayuntamiento de Aforados de Moneo, las Relaciones de Valores Unitarios de las tierras del nuevo Catastro de la Riqueza Rústica.

Lo que se avisa a todos propietarios que tengan fincas en dicho término, para que, en el plazo de quince días, a partir del presente anuncio, presenten cuantas reclamaciones estimen convenientes a los datos que figuran en dichas Relaciones.

Burgos, 9 de febrero de 1957.—
El Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro de la Riqueza Rústica de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, Agustín Alvarez Vázquez.

Sección Provincial de Administración Local

De conformidad con la prevenido en las normas 8.^a y siguientes de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de diciembre de 1956, el Excmo. señor Gobernador Civil, ha acordado con fecha 6 de febrero actual, aprobar el prorrateo de los derechos pasivos del Secretario de Administración Local Don Benito Barbadillo Miguel, cuyo expediente de jubilación fué instruído por el Ayuntamiento de Arauzo de Miel de esta provincia.

Al pago de dicha jubilación, contribuirán con efectos desde primero de enero último y con las cuotas que se indican, las siguientes Corporaciones:

Cabañas de Esgueva.—Debe contribuir con la cuota anual de 439,11 pesetas, y con la cuota mensual de 36,59 pesetas.

Arauzo de Miel, 14.419,25 y 1.201,61 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial de la provincia para conocimiento de las Corporaciones interesadas.

Burgos, 8 de febrero de 1957.—
El Jefe de la Sección, Federico Fernández-Trapa.

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de notificación

En el juicio de faltas por hur-

to, seguido en este Juzgado con el número 482 de 1956, entre José Manuel del Río Francés y Genadio San Salvador Mariscal, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

En la ciudad de Burgos, a 24 de enero de 1957. El Sr. D. Rómulo Martí Gutiérrez, Juez municipal del número 2 de la misma y su Distrito, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas, seguido por Genadio San Salvador Mariscal, mayor de edad penal, fotógrafo, de esta vecindad, contra José Manuel del Río Francés, también mayor de edad penal, soltero, sin domicilio conocido, siendo partes el Ministerio Fiscal,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Manuel del Río Francés, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio que hará efectivas en papel de pagos al Estado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Rómulo Martí.—Rubricado.

Y para que tenga lugar la notificación de la sentencia al denunciado José Manuel del Río Francés, que se halla en ignorado paradero, expido el presente en Burgos, a 30 de enero de 1957.—El Secretario, Sixto Descalzo Matos.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Hasta las trece horas del día 20 de febrero de 1957 se admitirán en la Sección de Conservación de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas, en Madrid) y en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras que se describen a continuación y cuyos requisitos y condiciones, así como el modelo de proposición, se detallan en el anuncio de fecha 24 de enero de 1957 y que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 1957.

Núm. de orden de la obra	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución	Depósito provisional — Pesetas	Anualidad única para 1957 — Pesetas
18	C. C. de Bilbao a Reinosa, kms. 33 al 45, bacheo con emulsión asfáltica.—C. C. de Bilbao a Reinosa, kms. 71 al 77, riego con emulsión asfáltica.—C. C. de Bilbao a Reinosa, kms. 78 al 83, reparación con macadam y riego con emulsión asfáltica .	1.124.008'33	Hasta el 14-12-57	21.860'12	1.124.008'33
19	C. N. de Vinaroz a Vitoria y Santander, kms. 61 al 66 y 72 al 87, bacheo con emulsión asfáltica.—C. N. de Vinaroz a Vitoria y Santander, kms. 86 al 87, riego superficial con Cut-Back.—C. L. de Quintana Martín Galindez a la Estación de Calzada, kms. 25 al 30, bacheo con emulsión y riego con Cut-Back.—C. L. de Cereceda a Laredo, kms. 6 al 14, bacheo y riego con emulsión asfáltica	1.085.721'72	Hasta el 15-11-57	21.285'83	1.085.721'72
20	C. N. de Logroño a Vigo, kms. 82 al 86, reparación de mordientes y riego asfáltico.—C. N. de Logroño a Vigo, kms. 54,5 al 111,8 y 120,257 al 173,744, bacheo con emulsión asfáltica.—C. C. de Burgos a Potes, kms. 21,138 al 39,145, bacheo con emulsión asfáltica.—C. L. de Briviesca a Cerezo de Río Tirón, kms. 19 al 21,430, reparación y riego asfáltico	1.090.372'86	Hasta el 30-11-57	21.355'59	1.090.372'86
21	C. L. de Villahoz a Pampliega, kms. 5,860 al 8, riego asfáltico.—C. L. de Burgos a Aguilar de Campó, kms. 6,331 al 8,200, reparación y riego asfáltico.—C. L. de Puente de Astudillo a Villadiego, kms. 12 al 16, bacheo y riego asfáltico.—C. L. de Lantadilla a Melgar, kms. 0 al 2,270, reparación y riego asfáltico	1.183.937'40	Hasta el 15-11-57	22.759'06	1.183.937'40
22	C. N. de Zaragoza a Portugal por Zamora, kms. 97 al 118,41, bacheo con emulsión y riego con betún.—C. L. de Aranda de Duero a Caleruega, kms. 1 al 4, bacheo con emulsión y riego con betún.—C. L. de Pardilla a Valdearcos, kms. 29,7 al 28,5, bacheo con emulsión y riego con betún.—C. L. de la N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora a Roa de Duero (ramal de Berlangas), kms. 11 al 15,8, bacheo con macadam y riego con betún	1.097.407'92	Hasta el 30-11-57	21.461'12	1.097.407,92
23	C. C. de Salas de los Infantes a Cenicero por Nájera, kms. 1 al 28,8, bacheo con macadam ordinario.—C. C. de Aranda de Duero a Salas de los Infantes, kms. 21 al 30, reparación con macadam ordinario.—C. L. de Barbadillo del Pez a Quintanar de la Sierra, kms. 1 al 13,2, bacheo con macadam ordinario.—C. L. de Gumiel de Hizán a Huerta de Rey, kms. 30 al 33, bacheo con macadam ordinario	1.054.417'75	Hasta el 14-12-57	20.816'27	1.054.417'75

Anuncios Oficiales

DIPUTACION PROVINCIAL. - Servicio de Contribuciones

Edicto

Don Miguel Menéndez San Miguel, Recaudador de Hacienda en la Zona de Miranda de Ebro;

Hago saber: Quen, en el expediente ejecutivo que tramito por débitos de contribución Rústica correspondiente al año de 1956, contra los deudores que se expresan a continuación, y pueblos, he dictado con fecha de hoy, providencia de embargo de las fincas rústicas que se detallan seguidamente:

Ayuntamiento de Miraveche

Deudor: Don Felipe Quintana Castillo.—Una heredad en el polígono 3, parcela 605, sita en el pago de "Trichuelo). Linda Norte: Vicente Hermosilla. Sur: Eliseo Fernández. Este: Pilar de Lama (o Amo). Y Oeste: Emilio Mallaina. Tiene una superficie de 14 áreas y 56 centiáreas, y un líquido imponible de: 422 pesetas.

Otra en el polígono 4, parcela 601, del término de "Fuente del Huerto". Linda Norte: Término de Arroyo. Sur: Avelino Marroquín y otros. Este: Gregoria Ruiz Campo. Y Oeste: Término de Cascajares. Tiene una superficie de 21'28 áreas, y un líquido imponible de 28,09 pesetas.

Otra en el polígono 181, del paraje de "Ribaulaga". Que linda Norte: Nicolasa Fernández. Sur: Crescencio López Fernández. Este: Camino. y Oeste: Arroyo. Tiene una superficie de 24,08 áreas, y un líquido imponible de 86,21 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela 268, del pago de "La Losa". Linda por el Norte: Término de Cascajares. Sur: Arroyo. Este: Emilio López Mallaina. Y Oeste: José López y López. Tiene una superficie de 14,56 áreas, y 94,49 pesetas de líquido imponible.

Ayuntamiento de Orón

Deudor: "Desconocidos". — Una

heredad en el polígono n.º 3, parcela 271 del pago de "El Prado", que linda Norte: Leonor Saavedra y otro. Sur: Camino de Santo Domingo de la Calzada a Orón. Este: Pablo Tobalina Gómez. Y Oeste: Victorino Estrada M. Tiene una superficie de 11 áreas, y un líquido imponible de 12,10 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela número 19, del pago de "La Cantera", que linda Norte: Desviación de la carretera. Sur: Carretera de Madrid a Irún. Este: Francisco-Domínguez Ruiz de la Fuente. Oeste: Honorato Solórzano. Tiene una superficie de 7,92 áreas, y un líquido imponible de 8,71 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela 50, del pago de "La Cantera", que linda Norte: Leonor Saavedra; Sur: desviación de la carretera; Este: Francisco-Domínguez Ruiz de la Fuente; y Oeste: Felisa Martínez M. y otro. Tiene una superficie de 9 áreas y 68 centiáreas, y un líquido imponible de 10,65 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 15, del pago de "Pozo del Inglés", no constando los linderos. Tiene una superficie de 62'48 áreas, y un líquido imponible de 67,73 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 467, del pago de "Pozo del Inglés", que linda Norte: Juan Martínez; Sur: Claudio Ruiz A., y otro; Este: Arroyo de la Calzada; y Oeste: Alberto López Tobalina. Tiene una superficie de 44 áreas, y un líquido imponible de 48,40 pesetas.

Otra en el polígono número 10, parcela número 145, del pago de "El Risco", que linda Norte: Carretera de Madrid a Irún; Sur: Camino del "El Risco"; Este: Francisco-Domínguez Ruiz de la Fuente; y Oeste: Honorato Solórzano. Tiene una superficie de 6'60 áreas, y un líquido imponible de 7,26 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela número 23 del pago de "Los Caserones", linda Norte: Nicasio Bartolomé; Sur: David Solórzano

Arce; Este: Término de Ayuelas; y Oeste: Herederos de Beatriz Tobalina. Tiene una superficie de 12'32 áreas, y un líquido imponible de 8,13 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela número 38, del pago de "Los Caserones", linda Norte: David Solórzano Arce; Sur: El mismo; Este: Amado Pérez Hernani y otros; Oeste: Los mismos. Tiene una superficie de 49'28 áreas, y un líquido imponible de 32,52 pesetas.

Otra en el polígono número 7, parcela número 154, del pago de "Ribacena", que linda Norte, Sur, Este y Oeste: con el Ayuntamiento. Tiene una superficie de 34'32 áreas, y un líquido imponible de 22,65 pesetas.

Otra en el polígono número 3, parcela número 109, del pago de "Juncadelta". linda Norte: Lorenzo Zárate López; Sur: El mismo; Este: Angel Tobalina Martínez de Salinas; y Oeste: Eutimio Martínez de Salinas y otros. Tiene una superficie de 14'08 áreas, y un líquido imponible de 4,08 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 64, del pago de "El Topo", linda Norte: Restituto Fontecha Arce; Este: Herederos de Francisco España; Sur: Eladio Martínez Fuente; y Oeste: José Luis García Catalán y otro. Tiene una superficie de 7'04 áreas y un líquido imponible de 2,04 pesetas.

Otra en el polígono número 15, parcela número 96, del paraje de "Los Almendros", en que no constan los linderos. Tiene una superficie de 10'56 áreas y un líquido imponible de 3,06 pesetas.

Deudor: Pablo Bubililla. — Una heredad en el polígono número 6, parcela 342, del pago de "Los Cantales", linda Norte: Arroyo del Concejo; Sur y Este: Jaime Sabando Tobalina; y Oeste: Angel Tobalina Sabando. Tiene una superficie de 18'92 áreas y un líquido imponible de 67,73 pesetas.

*Ayuntamiento de Santa María
Ribarredonda*

Deudor: "Desconocidos". — Una heredad en el polígono número 1, parcela 86, del pago "Paulón", linda Norte: Enrique Oñate; Sur: Nicesio González; Este: Término de Silanes; y Oeste: Barbecho. Tiene una superficie de 11'10 áreas, y un líquido imponible de 5,66 pesetas.

Otra en el polígono 1, parcela 101, del pago de "Paulón", linda Norte: Víctor España; Sur: Heliodoro Moreno; Este: Arroyo; y Oeste: Arroyo. Tiene una superficie de 16'20 áreas, y un líquido imponible de 8,26 pesetas.

Otra en el polígono número 1, parcela 340 del término de "Hoyos", linda Norte, Sur y Este: Arroyo; y Oeste: Teófilo Ortiz. Tiene una superficie de 8'90 áreas, y un líquido imponible de 4,86 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 82, del término municipal de "Ventreras", linda Norte: Isacio Torres Caño; Sur y Oeste: Término de Villanueva; y al Este: desconocido. Tiene una superficie de 9 áreas y un líquido imponible de 4,59 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 83, del pago de "Ventreras", linda Norte: Pablo Calzada Val y otros; Sur: Término de Villanueva; Este: Vicente Varona; y Oeste: desconocido. Tiene una superficie de 33'60 áreas, y un líquido imponible de 17,14 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 92, del mismo término, que linda Norte: Santiago España; Sur: desconocido; Este: Santiago Medina y otro; Oeste: Vicente Varona. Tiene una superficie de 6'60 áreas, y un líquido imponible de 3,37 pesetas.

Otra en polígono número 2, parcela 93, del mismo pago, que linda Norte: Desconocido; Sur: Término de Villanueva; Este: Alfonso Fernández R.; Oeste: Vicente Varona A. Tiene una superficie de 9'60 áreas, y un líquido imponible de 4'90 pesetas.

Otra en el polígono número 2, par-

cela 270, del pago de "Río Silanes", que linda Norte: Emilio Martínez C.; Sur: Valentín Moreno V. y otro; Este: Jesús Calzada O. y otros; y Oeste: José González C. Tiene una superficie de 19'20 áreas, y un líquido imponible de 21,12 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 311, del pago de "Carrelafrontera", que linda Norte: Nicesio González Zubiaga; Sur: Félix Alonso; Este: Herederos de Benjamín Bárcena; Oeste: Nicesio González Zubiaga. Tiene una superficie de 9,60 áreas y un líquido imponible de 4,90 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 328, del pago de "Río Silanes", que linda Norte: Leocadio López y López; Sur: Cayo González; Este: Martín Ramos González; Oeste: Cayo González. Tiene una superficie de 7'20 áreas, y un líquido imponible de 3,67 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 353, del pago de "Calvario", que linda Norte: Crecencia Cerezo; Sur: Cilíneo Cerezo; Este: Ricardo López; Oeste: Félix González F. Tiene una superficie de 12 áreas y un líquido imponible de 6,12 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 361, del mismo pago, que linda Norte: Florencia González; Sur: Severina Torme; Este: Alfonso Fernández R.; Oeste: Candelas Moreno V. y otros. Tiene una superficie de 29'40 áreas, y un líquido imponible de 14,99 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela 134, del pago de "Valdepeño", que linda Norte: Barbecho; Sur: Barbecho; Este: Desconocido; Oeste: Emerenciana González F. Tiene una superficie de 9'92 áreas y un líquido imponible de 5,06 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela 179, del mismo pago, que linda Norte: Santiago Busto Ortiz; Este: Término de Pancorvo; Sur: Arsenio Zubiaga G. y otro; Oeste: Ricardo López Cerezo. Tiene una superficie de 11'78 áreas y un líquido imponible de 6,00 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela 185, del pago de "Caída Bañaña", que linda Norte: Barbecho; Sur: El mismo; Este: Félix González A.; Oeste: Ángeles Cerezo del O. Tiene una superficie de 9'92 áreas, y un líquido imponible de 5 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela 277, del pago de "Montial", que linda Norte: Eustaquia Miranda F.; Sur: Arsenio Osúa M.; Este: Nicesio González Zubiaga; Oeste: Eustaquio Miranda F. Tiene una superficie de 7'44 áreas y un líquido imponible de 3,79 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 198, del pago de "Valdeselos", que linda Norte: Adolfo Marroquín E.; Sur: Ayuntamiento; Este: Francisco Barredo G. y otro; Oeste: Heliodora González F. Tiene una superficie de 15 áreas, y un líquido imponible de 7,65 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 291, del mismo pago, que linda Norte: Hortensia Alonso González y otros; Sur: Ayuntamiento; Este: Toribio Zubiaga Herederos; Oeste: Constancio Barcina. Tiene una superficie de 9'60 áreas y un líquido imponible de 4,90 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 317, del pago de "Tres Corrales", que linda Norte: Ricardo González; Sur: Francisco Barredo González; Este: Arroyo; Oeste: Ayuntamiento. Tiene una superficie de 7,80 áreas, y un líquido imponible de 27,92 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 197, del pago de "Valdelacueva" que linda Norte: Ayuntamiento; Sur: Barbecha; Este: Ayuntamiento; Oeste: El mismo. Tiene una superficie de 7,20 áreas, y un líquido imponible de 3,67 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 534, del pago de "Viruela", que linda Norte: Ayuntamiento; Sur: Ayuntamiento; Este: Desconocido; y Oeste: Herederos de Florentino Caño. Tiene una superficie de 18 áreas, y un líquido imponible de 9,18 pesetas.

Otra en el polígono número 6, par-

cela 537, del mismo pago, que linda Norte: Ayuntamiento; Sur: Desconocido; Este y Oeste: Ayuntamiento. Tiene una superficie de 22'80 áreas y un líquido imponible de 11,63 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 540, del pago de "Tirón", que linda Norte, Sur, Este y Oeste: Ayuntamiento. Tiene una superficie de 10'80 áreas, y un líquido imponible de 5,51 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 711, del mismo pago, linda Norte, Sur, Este y Oeste: Ayuntamiento. Tiene una superficie de 5,40 áreas, y un Líquido Imponible de 2,75 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 713, que linda al Norte, Sur, Este y al Oeste: Ayuntamiento, sita al pago de "Tirón". Tiene una superficie de 19'20 áreas y un líquido imponible de 9,79 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 714, sita al pago de "Tirón" de 7'20 áreas de cabida. Linda al Norte, Este y Oeste: con Ayuntamiento; y al Sur: con Santos Ortiz. Tiene un líquido imponible de 3,67 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 148, del pago de "Valdemorenco", que linda Norte: Gerardo Calzada; Sur: Avelino López; Este: Adrián Arroyo; y al Oeste: Mauro Ruiz. Tiene una superficie de 10'20 áreas, y un líquido imponible de 5,20 pesetas.

Otra en el polígono número 9, parcela 164, del pago de "Cuestañáñez", que linda Norte: Crescencio López; Sur: Juliana Marroquín y otros; Este: camino; y al Oeste: Ayuntamiento. Tiene una superficie de 47'12 áreas y un líquido imponible de 24,03 pesetas.

Otra en el polígono número 10, parcela 199, del pago de "Arenas", que linda al Norte y Oeste: Ayuntamiento; Sur: Eduardo Mardones; y al Este: Ildelfonso Sáez. Tiene una superficie de 12'40 áreas y un líquido imponible de 13,64 pesetas.

Otra en el polígono número 12,

parcela 118, del pago de "Casares", que linda Norte: Felipe Mateo Alonso; Sur: Arsenio Osúa; Este: Marino Calzada; y al Oeste: Félix González Alonso. Tiene una superficie de 14,96 áreas y un líquido imponible de 7,27 pesetas.

Otra en el polígono número 12, parcela 135 del mismo pago, que linda Norte: Felipe Mateo Alonso; Sur: carretera; Este: desconocido; y Oeste: Gerardo Calzada. Tiene una superficie de 14'57 áreas y un líquido imponible de 7,43 pesetas.

Otra en el polígono número 12, parcela 136 del mismo pago, que linda Norte: Felipe Mateo Alonso; Sur: carretera; Este: Herederos de Germán Bayo Díaz; y al Oeste: desconocido. Tiene una superficie de 14'57 áreas y un líquido imponible de 7,43 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 18, del pago de "El Somo", que linda al Norte: carretera; Sur: carretera; Este: José Mardones; y Oeste: desconocido. Tiene una superficie de 12 áreas y un líquido imponible de 13,20 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 19 del mismo pago, que linda Norte: carrera; Sur: carretera; Este: desconocido; y al Oeste: Mario y Enrique Alonso. Tiene una superficie de 12 horas y un líquido imponible de 13,20 pesetas.

Otra en el polígono número 12, parcela 28 del mismo pago, que linda Norte: con Enrique y Mario Alonso; Sur: Teodoro Quintana Martínez; Este: Martín Ramos González; y al Oeste: Mario y Enrique Alonso. Tiene una superficie de 10,20 áreas y un líquido imponible de 36,52 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 57 del pago de "Ontanilla", que linda Norte: Teodoro Ortiz Moreno; Sur: Remigio López Ruiz y otros; Este: Blanca López López; y Oeste: Ricarda Iñiguez. Tiene una superficie de 9'60 áreas y un líquido imponible de 10,56 pesetas.

Otra en el polígono número 13,

parcela 176 del pago de "El Rodadero", que linda Norte: Gerardo Gómez Ruiz; Sur: Adelaida Campo; Este: Pío Torres Caño; y Oeste: Victoriano Vadillo y otros. Tiene una superficie de 16'20 áreas y un líquido imponible de 17,82 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 209 del pago de "La Santa", de 12 áreas que linda Norte: Nicesio González Zubiaga; Sur y Oeste: Pablo Calzada Val y otro; y Este: Manuela Ramos Busto. Tiene un líquido imponible de 13,20 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 215 del mismo pago, que linda Norte: desconocido; Sur: Francisco Barredo González; Este: Licerio Oviedo López; y al Oeste: Emerenciana González. Tiene una superficie de 13'80 áreas y un líquido imponible de 15,18 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 216 del mismo pago, que linda Norte: Ricardo López Cerezo; Sur: desconocido; Este: Licerio Oviedo López; y Oeste: Emerenciana González. Tiene una superficie de 10'20 áreas y un líquido imponible de 11,22 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 232 del mismo pago, que linda Norte: con Marina López; Sur y Este: María Carmen Martínez; y al Oeste: con Cándido Martínez. Tiene una superficie de 10'80 áreas y un líquido imponible de 11,88 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 234, del mismo pago, que linda al Norte: Carmen Martínez; Sur: Carrera; Este: Carmen Martínez; y al Oeste: Pablo Calzada Val. Tiene una superficie de 8'40 áreas y un Líquido imponible de 9,24 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 257 del mismo pago, que linda Norte: Casilda Barriocanal; Sur: Barbina Ruiz González; Este: Teodora Moreno; y al Oeste: Balbina Ruiz González. Tiene una su-

perficie de 13'80 áreas y un líquido imponible de 15,18 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 261 del mismo pago, que linda Norte: Gertrudis Alonso; Sur: José Mardones Martínez; Este: Gaspar Njeva González; y al Oeste: Gertrudis Alonso. Tiene una Superficie de 9 áreas y un líquido imponible de 9,90 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 276 del mismo pago, que linda Norte: Teótimo Fernández Valderrama Sur: Felipe Mateo Alonso; Este: Marciano Mardones y al Oeste: Santiago Busto Ortiz. Tiene una superficie de 15'60 áreas y un líquido imponible de 17,16 pesetas.

Deudor: Herederos de D. Germán Vayo Diez.—Una heredad en el polígono número 12, parcela 101, que linda al Norte: arroyo; Sur: Fructuoso Busto Sáez; Este: Gil Busto Ortiz; y al Oeste: arroyo. Dicha finca está situada al pago de "Casares". Tiene una superficie de 37'20 áreas y un líquido imponible de 133,18 pesetas.

Otra en el polígono número 12, parcela 112, del mismo pago, que linda Norte: Felipe Gutiérrez; Sur: Felipe Mateo Alonso; Este: Polígono 11; y al Oeste: Enrique y Mario Alonso. Tiene una superficie de 52,70 áreas y un líquido imponible de 57,97 pesetas.

Otra en el polígono número 12, parcela 137, del mismo pago, que linda al Norte: con Felipe Mateo Alonso; Sur: Carrera; Este: Teodora Calzada; y Oeste: desconocido. Tiene una superficie de 40'30 áreas y un líquido imponible de 20,56 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 79, del pago de "La Santa", que linda Norte: Felipe Mateo Alonso; Sur: José González; Este: Isaac Alonso; y al Oeste: Mario y Enrique Alonso. Tiene una superficie de 22'22 áreas y un líquido imponible de 24,42 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 114, del mismo pago, que

linda al Norte: con Avelino López Busto y otros; Sur: camino; Este: Mario y Enrique Alonso; y al Oeste: Candelas Arroyo Arroyo. Tiene una superficie de 25'20 áreas y un líquido imponible de 90,22 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 123, del mismo pago, que linda Norte: José María Barriocanal; Sur: Casilda Oviedo Ruiz; Este: Marina López Núñez; y al Oeste: arroyo. Tiene una superficie de 11'40 áreas y un líquido imponible de 12,30 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 154, del pago de "La Santa", que linda Norte y Este: Moisés Ruiz Moreno; Sur: Cipriana López y otros; y Oeste: término de Cubo. Tiene una superficie de 46'80 áreas y un líquido imponible de 51,48 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 264, del mismo pago, que linda al Norte: Marina López; Sur: Herederos de Francisco Alonso y otros; Este: Avelino Alonso Cerezo; y Oeste: Carmen Martínez. Tiene una superficie 27,60 áreas y un líquido imponible de 30,36 pesetas.

Otra en el polígono número 13, parcela 270 del mismo pago, que linda la Norte y Este: Teodoro Ortiz Moreno; Sur: arroyo; y Oeste: Ricardo López Cerezo. Tiene una superficie de 4,80 áreas y un líquido imponible de 17,18 pesetas.

Otra en el polígono número número 13, parcela 274, del mismo pago, que linda al Norte, Sur y Este: con arroyo; y por el Oeste: camino. Tiene una superficie de 260,40 áreas y un líquido imponible de 932,23 pesetas.

Ayuntamiento de Villanueva de Teba

Deudor: "desconocidos".—Una heredad en el polígono número 2, parcela 148 del pago de "Cuesta Cerezos", que linda Norte: Víctor García; Sur: Alfonso Fernández; Este: término de Pancorbo; y Oeste: Víctor García. Tiene una superficie de 5,10 áreas y un líquido imponible de 1,48 pesetas.

Otra en el polígono número 2, par-

cela 175 del pago de "Lomana", que linda Norte: Gervasio Pérez; Sur: Filomena López González y otros; Este: desconocido; y Oeste: Filomena López González. Tiene una superficie de 26'70 áreas y un líquido imponible de 7,74 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 176 del pago "Lomana", que linda al Norte: desconocido; Sur: Víctor García; Este y Oeste: Filomena López González. Tiene una superficie de 17'70 áreas y un líquido imponible de 15,13 pesetas.

Otra en el polígono número 2, parcela 179 del mismo pago, que linda Norte: Filomena López González; Sur: Erotaida Martínez González; Este: Herederos de María Ortiz; y Oeste: Esteban Mardones. Tiene una superficie de 11'40 áreas y un líquido imponible de 3,31 pesetas.

Otra en el polígono número 3, parcela 151 del pago de "Las Costeras", que linda Norte: Prudencio Marroquín y otros; Sur: Alfonso Fernández; Este Ezequiel Varona; y Oeste: Tiburcio Castillo y otros. Tiene una superficie de 19'80 áreas y un líquido imponible de 5,74 pesetas.

Otra en el polígono número 4, de la parcela 44, del pago de "La Loma", que linda al Norte: Manuel García de Lomana; Sur: Norberto Gómez; Este: Herederos de Prudencia medina; y Oeste: Manuel García de Lomana. Tiene una superficie de 4'50 áreas, y un líquido imponible de 2,29 pesetas.

Otra en el polígono número 4, parcela 61, del mismo pago, que linda Norte: con Ayuntamiento; Sur: término de Santa María Ribarredonda; Este: Francisco J. Ruiz; y al Oeste: Ayuntamiento. Tiene una superficie de 26'40 áreas y un líquido imponible de 7,65 pesetas.

Otra en el polígono número 4, parcela 65, del mismo pago, que linda Norte: Eleuterio Hermosilla; Sur: término de Santa María Rivarredonda; Este: desconocido; y Oeste: Domingo Campo. Tiene una superficie

de 18'00 áreas y un líquido imponible de 5,22 pesetas.

Otra en el polígono número 4, parcela 66, del mismo pago, que linda Norte: desconocido; Sur: término de Santa María Rivarredonda; Este: Abilio Ruiz; y Oeste: Eleuterio Hermosilla. Tiene una superficie de 18'60 áreas y un líquido imponible de 5,39 pesetas.

Otra en el polígono número 5, parcela 32, del pago de "Paldearrojo", que linda Norte: Pilar Oviedo; Sur: Lidia Ramos; Este: arroyo; y Oeste: Pío Torres Caño. Tiene una superficie de 8'70 áreas y un líquido imponible de 9,57 pesetas.

Otra en la parcela 34 del polígono número 5, sita al pago de "Paldearrojo", que linda al Norte: Lidia Ramos; Sur: Tiburcio Castillo; Este: arroyo; y Oeste: con Pío Torres Caño. Tiene una superficie de 7'50 áreas y un líquido imponible de 8,25 pesetas.

Otra en el polígono 5, parcela 45 del mismo pago, que linda Norte: con Teófilo Fernández; Sur: Lidia Ramos; Este: Pío Torres Caño; y Oeste: término de Santa María Rivarredonda. Tiene una superficie de 21 áreas y un líquido imponible de 23,10 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 11 del mismo pago, que linda Norte: Gloria Ortiz; Sur: antiguo camino real; Este: José López López; y Oeste: desconocidos. Tiene una superficie de 10,50 y un líquido imponible de 5,35 pesetas.

Otra en el polígono número 6, parcela 67 del mismo pago, que linda Norte: Vicente Sáez y otro; Sur: Eleuterio Ortiz Izar; Este: Venancio Leiva; y al Oeste: José López C. y otro. Tiene una superficie de 9,30 áreas y un líquido imponible de 2,70 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 74, al pago de "La Campa" de 54'60 áreas, que linda Norte: camino de Silanes; Sur: Nicolás Ruiz; Este: María del Carmen Albert Villarejo y otros; y Oeste: tér-

mino de Silanes. Tiene un líquido imponible de 15,83 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 78 del mismo pago, que linda Norte: con arroyo; Sur: desconocido; Este: Magdalena Díez; y Oeste: término de Silanes. Tiene una superficie de 20,40 áreas y un líquido imponible de 5,93 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 79' del mismo pago, que linda Norte: desconocidos; Sur y Oeste: Término de Silanes; y al Este: Magdalena Díez. Tiene una superficie de 27'60 áreas y un líquido imponible de 8,00 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 87 al pago de "Hoyos", de 36 áreas y linda al Norte: Teófilo Ortiz; Sur: término de Silanes; Este: Daniel Díez; y al Oeste: Abilio Ruiz. Tiene un líquido imponible de 10,44 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 95 del mismo pago, que linda Norte: con María Carmen Albert Villarejo; Sur: arroyo del Hoyo; Este: Hilario Torne y otra; y Oeste: Fermín Ruiz. Tiene una superficie de 13'80 áreas y un líquido imponible de 4,00 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 101 del mismo pago, que linda al Norte: María Carmen Albert Villarejo; Sur: Angel Medina; Este: Tomasa Gómez; y Oeste: desconocidos. Tiene una superficie de 31'80 áreas y un líquido imponible de 9,23 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 111, del mismo pago, que linda al Norte: Félix Calvo; Sur: María Carmen Albert; Este: desconocido; y Oeste: de Abilio Ruiz. Tiene una superficie de 16'80 áreas y un líquido imponible de 4,87 pesetas.

Otra en el polígono número 8, parcela 113, del mismo pago, que linda Norte: Estanislao Rubio y otros; Sur y Este: María Carmen Albert Villarejo; y Oeste: desconocido. Tiene una superficie de 41'40 áreas y un líquido imponible de 12,01 pesetas.

Otra en el polígono número 8, par-

cela 147 al pago del "Pradillo", que linda Norte: camino de Silanes a Ventosa; Sur: Abilio Ruiz; Este: Irene Gómez; y al Oeste: Eloy Calzada. Tiene una superficie de 15 áreas y un líquido imponible de 4,35 pesetas.

Otra en el polígono número 9, parcela 59, al pago de "Peña Helada", que linda al Norte: camino; Sur: Ayuntamiento; Este: Balbina Ruiz; y Oeste: la misma. Tiene una superficie de 22'80 áreas y un líquido imponible de 6,61 pesetas.

Otra en el polígono número 9, parcela que radica en el pago de "Las Cuevas", que linda Norte: Ayuntamiento; Sur: Magdalena Díez; Este: camino de Silanes a Ventosa; y Oeste: término de Silanes. Tiene una superficie de 13'50 áreas y un líquido imponible de 3,91 pesetas.

Otra en el polígono número 10, parcela 83, al pago de "La Presa", que linda Norte: arroyo; Sur: Eugenio Barredo; Este: Catalina Oviedo; y Oeste: Lugerica Gómez. Tiene una superficie de 13'80 áreas y un líquido imponible de 7,04 pesetas.

Otra en el polígono número 10, parcela 104, al pago de "Varguilla", que linda Norte: Manuel García de Lomana; Sur: Domingo Edeso; Este: arroyo; y Oeste: Erotaida Martínez. Tiene una superficie de 15'60 áreas y un líquido imponible de 4,52 pesetas.

Otra en el polígono número 10, parcela 109, sita al mismo pago, que linda Norte: Erotaida Martínez; Sur: Estanislao Rubio; Este: Victoriano Gómez e hijos; y al Oeste: arroyo. Tiene una superficie de 7'80 áreas y un líquido imponible de 2,26 pesetas.

Otra en el polígono número 10, parcela 127, sita al mismo pago, que linda al Norte y Este: Sabina Gómez; Sur: Segundo Oviedo; y Oeste: Gertrudis Alonso. Tiene una superficie de 10'80 áreas y un líquido imponible de 3,13 pesetas.

Así pues, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 79 y 127 del

Estatuto de Recaudación, se notifica dicho embargo por el presente edicto y los fijados en las Salas Consistoriales de cada Ayuntamiento, para que de conformidad con el artículo 84 de dicho Cuerpo legal comparezcan los deudores expresados, poseedores de las fincas o sus causahabientes, en las Oficinas de esta Recaudación, durante el plazo de ocho días, a contar de la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia, o bien sus representantes legales; bien entendido que, caso de no verificarlo, serán declarados rebeldes; por lo que, a partir de ese momento, las notificaciones que deban hacerse al deudor rebelde, se efectuarán en estrados, a presencia del público que hubiere y de dos testigos que firmarán las diligencias.

Las notificaciones así practicadas, no excluyen las que deben de hacerse en su caso a los acreedores hipotecarios que hubiere. Y por esta causa se cita a comparecencia a cuantos tuvieren fincas hipotecadas de propiedad de estos deudores; ya que, muy bien pudiera ocurrir, que en el Registro de la Propiedad no apareciesen las fincas inscritas en la forma dada y conocida por esta Recaudación.

En Mirande de Ebro, a diez y siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El recaudador, Miguel Menéndez San Miguel.

Recaudación de Contribuciones de Lerma

Don Félix Miguel Gil, Recaudador de Contribuciones de la zona de Lerma;

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos que instruyo, por débitos de la contribución Rústica, correspondientes a los años 1955 y 1956, que fueron comprendidos en las relaciones de descubiertos presentadas en Tesorería, se hallan adeudando al Tesoro, los deudores que se expresarán, y resultando que los mismos son hacendados forasteros y de paradero desconocido, se les cita por medio del presente, para que en el plazo de ocho

días, a contar de esta publicación, comparezcan señalando domicilio o representante que en el curso del expediente se haga cargo de las notificaciones, advirtiéndoles que transcurridos los cuales, se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, las cuales se efectuarán según convenga en cada caso, teniendo plena virtualidad legal.

Ciardoncha.—Aurora Manso González.

Cilleruelo de Abajo. — Juliana Quintana Cuesta y Pedro Monzón Arribas.

Quintanilla del Coco. — Leónides del Val Izquierdo, Mariano Alonso Miguel y Zacarías Tejada Puente.

Tórtoles de Esgueva. — Alvaro Alvaro Alvaro, Abdón Rodrigo Niño, Carmen Arroyo González, Casto Higuero Beltrán, Dolores Villán Requero, Juan Núñez Simón, Juan Núñez Velasco y Prudencio Núñez Simón.

Lerma, 31 de enero de 1957.—El Recaudador.

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Anuncios

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Basconillos del Tozo que, con esta fecha y haciendo uso de la autorización que me concede el Art. 32 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, quedan aprobadas las Relaciones de Características del Nuevo Catastro, que en el referido término realiza la Excelentísima Diputación Provincial en su colaboración con el Estado.

Burgos, 9 de febrero de 1957. El Ingeniero Jefe Provincial, Julio Cortázar.

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas del término municipal de La Vid que, con esta fecha y haciendo uso de la autoriza-

ción que me concede el Art. 32 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, quedan aprobadas las Relaciones de Características del Nuevo Catastro, que en el referido término realiza la Excm. Diputación Provincial en su colaboración con el Estado.

Burgos, 5 de febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe Provincial, Julio Cortázar.

DISTRITO MINERO DE PALENCIA

Esta Jefatura ha acordado que, por haber sido presentado dentro del plazo reglamentario el reintegro para la expedición del título de propiedad, y papel de pagos al Estado, correspondientes a la concesión de explotación "Santa Paula" n.º 3.525 de la provincia de Burgos, sea declarado concluso el expediente.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial", a los efectos de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento General para el régimen de la Minería.

Palencia, 30 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, G. Adriano García-Lomas.

Anuncios Particulares

Alcaldía de Masa

En esta Alcaldía se encuentra depositada una res asnal, de las señas siguientes: pelo pardo, alzada un metro, de dos a tres años de edad.

Masa, 8 de febrero de 1957.—El Alcalde, Fernando Solas.

Libro de la provincia

Utlilísimo en los Ayuntamientos; contiene TODOS los núcleos urbanos de la provincia, sus vías de comunicación y 105 fotografías.

Pre io 30 pesetas

Pedidos a Espolón 20.—Burgos